

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio 7 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

Intentada la notificación de diversos actos de expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los boletines oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO/A	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
Enrique Cortés Fernández	53154880 V	Propuesta de Resolución	MA/2017/273/G.C./RSU
Cheg Estepona, S.L.	B 29875283	Propuesta de Resolución	MA/2017/252/G.C./RSU
Luis Luque Guzmán	74856276 Q	Propuesta de Resolución	MA/2017/225/AG.MA/RSU
Luis Luque Guzmán	74856276 Q	Propuesta de Resolución	MA/2017/220/AG.MA/RSU
Baiden Richmond	Y0382117 D	Propuesta de Resolución	MA/2017/186/AG.MA/RSU
Enoch Nosike Awoji	X3610521 G	Propuesta de Resolución	MA/2017/183/AG.MA/RSU
Antagha Prince Nkebek Raleigh	79286632 C	Propuesta de Resolución	MA/2017/182/AG.MA/RSU
Kelly Imasogie	Y0085400 S	Propuesta de Resolución	MA/2017/178/AG.MA/RSU
Augusto Yovany Costa Alulima	54372524 H	Propuesta de Resolución	MA/2017/177/AG.MA/RSU
Abderrahim El BaBaa	X7500349 A	Propuesta de Resolución	MA/2017/176/AG.MA/RSU
Felipe Peña Blanco	24834992 Y	Propuesta de Resolución	MA/2017/170/G.C./RSU
David Benítez Domínguez	25594446 T	Propuesta de Resolución	MA/2017/143/G.C./RSU

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, en Paseo de Reding, 20, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 7 de noviembre de 2017.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»